

NEWSLETTER

19 - 25 MAY, 2025

1.- CONGRESOS LOCALES

Vida/
Dignidad
Humana/
Salud

GUANAJUATO

LXVI Legislatura.- Discutirá el próximo 29 de mayo de 2025, dictámenes relacionados con la IMPOSICIÓN integral del homicidio de bebés en el seno materno.

- Proyectos fueron EMITIDOS por comisiones legislativas de **Justicia, Salud, Gobernación y Puntos Constitucionales, Educación e Igualdad de Género.**
- Cuatro de ellos van en sentido NEGATIVO, solamente uno en positivo que es el que busca promover la impartición de educación sexual y reproductiva en escuelas de esa localidad

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Dictámenes que serán votados

- Reforma constitucional para ELIMINAR la protección al **Derecho a la Vida**
- Despenalización del DELITO de aborto.
- Garantizar la ATENCIÓN médica a las mujeres que soliciten este infame servicio.
- Incorporar contenidos de salud sexual y reproductiva en todos los niveles de educación básica.

Da click para [VER INICIATIVA MC](#)

Da click para [VER INICIATIVA MORENA](#)

Contexto

- Sondeos realizados por medios de comunicación locales REVELAN que probablemente **17 diputados** estarían a favor de esta injusticia.
- Morena **11**, Movimiento Ciudadano **2**, PVEM **2**, PRI **2**, PT **1**.
- **Rocío Cervantes Barba**/Diputada Local/PRI.- Podría convertirse en una pieza CLAVE en esta discusión.
-  Importante será también la decisión que tomen los DOS legisladores del PVEM.

2.- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dignidad
Humana/
Salud

GUERRERO

Pleno SCJN.- ANULA por unanimidad de nueve votos a favor último párrafo del **artículo 177 Ter del Código Penal de Guerrero** que autoriza a padres de familia, para someter a hijos a terapias para atender la confusión sexual, incluidas aquellas que sean éticas y responsables.

- Proyecto elaborado por **Margarita Ríos Farjat**.
- Considera como un LÍMITE a la responsabilidad parental administrar a menores y adolescentes intervenciones y/o tratamientos que anulen su orientación sexual e identidad de género autopercebida.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Antecedentes

- Deriva de la acción de inconstitucionalidad 140/2024, promovida por la **Consejería Jurídica de Ejecutivo Federal**, durante la administración del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.
- Guerrero, era la única entidad que contemplaba una excepción para padres de familia.

Porción normativa impugnada

Artículo 177 TER.-

....

"Quedan exceptuados de este tipo penal los Padres de Familia y/o quienes ejerzan custodia o patria potestad respecto a los menores y adolescentes".

Efectos de la sentencia

- Congreso del Estado deberá ELIMINAR la porción normativa antes señalada.
- A partir de la publicación en el **Periódico Estatal**, los progenitores que expongan a vástagos a las denominadas terapias de conversión PODRÁN enfrentar penas entre dos y seis años de prisión.

3.- EN EL RADAR

Adopción/
Familia/
Derechos
Niños



GUANAJUATO

Sergio Contreras Guerrero/Coordinador/Diputados Locales/PVEM.- Anticipa que su grupo parlamentario presentará una iniciativa para agilizar y FACILITAR los trámites de adopción en esa entidad.

- Subraya que la INTENCIÓN es ampliar las posibilidades de adoptar a las **parejas del mismo sexo** e incluso a personas solas.
- *"No hay que pensar nada más en la familia de mamá y papá, hay que abrirnos a la familia de mamá y mamá, papá y papá o quien quiere ser madre, o quien quiere ser padre, hoy esto no se da"*, reitera eufemísticamente.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

4.- DECLARACIONES

Vida/Dignidad
Humana



Mons. Jaíme Calderón Calderón/Arzobispo de León.- *"La dignidad de la vida humana no depende de sus condiciones, etapas o circunstancias; por el contrario mientras más vulnerable es una persona más merece nuestra atención, cuidado y protección".*

5.- INTERNACIONALES

Vida/
Dignidad
Humana



CHILE

Antonia Orellana/Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.- Anuncia presentación de proyecto oficial para imponer el ASESINATO de seres humanos en el vientre materno como una práctica legal en Chile.

- Iniciativa de muerte cumplimentara compromiso adquirido por el Presidente **Gabriel Boric**.
- Actualmente el aborto en esa nación solo está permitido en TRES causales: violación, peligro de vida de la madre e inviabilidad fetal.
- Intención es convertir a Chile en un REFERENTE de la cultura del descarte en América Latina.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Educación



ESTADOS
UNIDOS

Juez Federal de Boston.- Suspende decreto del Presidente Donald Trump, para eliminar el Departamento de Educación de los Estados Unidos por atentar contra los valores de la unión americana.

- Impugnación se fundamentó en que la medida presidencial VULNERA el principio de separación de poderes, pues se inmiscuye en las prerrogativas del Congreso.
- Orden Ejecutiva REQUIERE para su implementación de la aprobación con cuando menos 60 votos de una ley en el Senado, donde los republicanos cuentan actualmente con 53 escaños

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

6.- MÁS NOTICIAS

Adopción/
Familia/
Derechos
Niños

AGUASCALIENTES

SCJN.- Pleno de ministros INVALIDA en su totalidad el artículo 57 del **Código Civil del Estado de Aguascalientes**, por considerar que su redacción e interpretación es discriminatoria de las parejas homoparentales.

- Argumentan ideologizadamente que la disposición normativa antes referida NO tomaba en cuenta la realidad de las uniones entre personas del mismo sexo, en las que alguno de sus integrantes puede reconocer como su hijo a un menor, sobre el cual NO TENGA ningún vínculo biológico.
- Resolución determina que un varón PUEDE solicitar la filiación jurídica con el hijo o hija, procreado en una relación heterosexual, mediante el **reconocimiento voluntario** de paternidad ante el **Registro Civil**.
- Decisión se derivó de la acción de inconstitucionalidad **96/2024**, promovida por el **Ejecutivo Federal**, contra la reforma al primer párrafo del citado dispositivo legal publicada en el Periódico Oficial del estado el **01 de abril de 2024**.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

¿Qué dice el artículo invalidado

Artículo 57.- En el momento en que se lleve a cabo un registro de nacimiento, el Oficial del Registro Civil asentará la filiación de la madre desprendiéndola del certificado de nacimiento, y la del padre, con la anuencia de la progenitora, en función al reconocimiento expreso que realice el que comparezca al registro con carácter de reconocedor, lo anterior independientemente del estado civil de la madre.

Si se actualiza la presunción a que refiere el artículo 348 del presente Código y quien pretenda realizar el reconocimiento es alguien diverso al marido, tendrá lugar un trámite administrativo en el que el reconocedor y la madre deberán comparecer de manera personal y exhibir una declaratoria en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad el vínculo de filiación con la persona registrada.

7.- POLÍTICA EN DATOS

Justicia/Bien Común

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Claudia Sheimbaum Pardo/Presidente Constitucional.- Asegura que dinero que eventualmente podría regresar Genaro García Luna, REPRESENTA un año de fondeo para el programa "**Mujeres Bienestar**" o el costo del tren México-Pachuca.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Políticos vinculados a Morena.- Difunden acordeones para favorecer candidatos cercanos al partido guinda en elecciones judiciales federales.

- Entre los aspirantes más favorecidos por estos recordatorios se encuentran: Lenia Batres Guadarrama, María Estela Ríos González, Yazmin Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Alhf, Paula María García Villegas, Selene Cruz Alcalá y Cesar Gutiérrez Priego.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

8.- ELECCIÓN JUDICIAL

El 01 de junio de 2025, se REALIZARÁ la denominada "Elección Judicial", en donde participan

I. ¿Qué se elegirá?

- 9 Ministros de la SCJN.
- 5 Magistraturas del **Tribunal de Disciplina Judicial**.
- 2 Magistraturas de la **Sala Superior** del TEPJF.
- 15 Magistraturas de las **Salas Regionales** del TEPJF.
- 464 Magistraturas de Circuito; y
- 386 Jueces Federales de Distrito en las DIFERENTES materias en que se distribuye el sistema de justicia.

II. Te compartimos cuadro comparativo que evalúa la postura de los candidatos a la SCJN, con una mayor intención de voto, en los temas que te interesan:

Candidatas

1.- YAZMIN ESQUIVEL MOSSA — 13.3%



2.- LENIA BATRES GUADARRAMA — 10.9%



3.- MÓNICA ARGELIA GÜICHO DOMINGUEZ — 9.8%



4.- PAULINA GARCÍA VILLEGRAS SANCHEZ CORDERO — 8.8%



#30 INGRID DE LOS ÁNGELES TAPIA GUTIÉRREZ — 8.6%



6.- LORETTA ORTIZ ALHF — 8.3%



7.- MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIERREZ — 8.1%



8.- MARISELA MORALES IBAÑEZ — 7.3%



9.- ANA MARÍA IBARRA OLGUÍN — 6.9% ■■



10.- MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ — 6.7% ■■■



11.- SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA — 6% ■■



11.- SELENE CRUZ ALCALÁ — 1% ■

**III. Candidatos**

1.- HUGO AGUILAR ORTÍZ



2.- CESAR MARIO GUTIÉRREZ PRIEGO



3.- ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA



4.- ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA



❤️#38 EDGAR CORZO SOSA



IV. Criterios de Evaluación

🟩 = Postura **Provida**🔴 = Postura **contraria a cultura de vida**🟡 = Postura **Indefinida**⚪ = **Sin Información**

ÚNETE AL CANAL DE VOTO CATÓLICO MX



SEGUIR



VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

